

ORD. Nº **6102** /DO Nº 97.896/F54

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 37.779 de 10.03.2023.  
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2.017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2.012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

**SANTIAGO, 03 de Mayo 2023**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: MBSERVICES

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Escáner
- Marca : EPSON
- Modelos : ES-C320W, ES-C380W
- Fabricante : Seiko Epson Corporation.
- Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz; WLAN: 2412-2462 MHz; WLAN: 5180-5240 MHz; WLAN: 5260-5320 MHz; WLAN: 5500-5700 MHz; 5745-5825 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 9,84 mW (9,93 dBm); WLAN 2.4G: 497,737 mW (26,97 dBm); WLAN 5G: 500,035 mW (26,99 dBm).
- Restricciones de uso : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

**RAÚL DOMÍNGUEZ BASTIDAS**  
Jefe División Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- MBServices : [Laboratorio@mbservices.cl](mailto:Laboratorio@mbservices.cl), [Ignacio.Ortega@mbservices.cl](mailto:Ignacio.Ortega@mbservices.cl)
- Oficina de Partes.